

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	10 pesetas
Semestre	180 --
Año	325 --
Apuntamientos de la Provincia, año	500 --

Las suscripciones se colectarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Los de fuera podrán hacerlos remitiendo el importe por vía postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Los números que se reclamen después de transcurrido el mes desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año actual; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 6 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Punto» no oficial devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matrix se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán a cargo en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de anuncios extraordinarios e insertos serán convencionales de acuerdo con la tarifa particular que le interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo cobro.

Las inserciones se colectarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por el procedimiento que está prevenido en la Ley de la primera instancia militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar que se solicitará en el oficio de remisión del original. Centros oficiales.

El Boletín Oficial se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION TERCERA

Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza

Núm. 3.778

Terminado el contrato de suministro de carbón a los Establecimientos provinciales de Beneficencia, adjudicado en su día al Industrial de esta ciudad D. Ricardo Galve Peguero, se ha solicitado por el mismo la devolución de la fianza constituida para responder del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Lo que para general conocimiento se hace público por medio del presente anuncio, advirtiéndose que durante el plazo de quince días pueden presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Zaragoza, 20 de julio de 1957.—El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 3.779

Concurso para la adquisición de artículos de vestuario

El «Boletín Oficial del Estado» número 183, del día 17 del actual, publica anuncio de convocatoria del con-

curso para la adquisición de artículos de vestuario con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia. Se hace saber, para general conocimiento, que el plazo de presentación de proposiciones para tomar parte en este concurso termina el día 12 de agosto próximo, a las trece horas. Las condiciones se hallan de manifiesto en el Negociado de Compras de la Secretaría General de la Corporación.

Zaragoza, 20 de julio de 1957.—El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 3.780

La Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza, con objeto de evitar a los contribuyentes la redacción y presentación de declaraciones, así como para facilitar el pago del arbitrio sobre el trigo, ha acordado que la exacción del mismo se verifique en el momento de hacer efectivos los negociables del Servicio Nacional del Trigo ante los Bancos.

A estos efectos, se da valor y carácter de declaración jurada al negociable, considerándose cumplida la obligación de presentar declaración ante la Administración provincial por la simple presentación del negociable en el Banco, para hacer efectivo su im-

porte, siempre que se pague el arbitrio provincial.

Los contribuyentes deberán abonar el arbitrio sobre el trigo al tiempo de presentar los negociables en los Bancos, advirtiéndose que quien no satisfaga el arbitrio en la forma indicada se considera que no ha presentado declaración, por lo que será sancionado con multa de 25 a 500 pesetas, sin perjuicio de la que le pueda corresponder por la ocultación que dicha omisión supone.

Zaragoza, 22 de julio de 1957.—El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 3.783

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 182, del día 16 del actual, el anuncio de subasta para la contratación de las obras de reparación de los caminos vecinales números 201, 615 y 658, de Pedro-la a su estación del ferrocarril, de Luceni a la carretera de Logroño, y de Torres de Berrellén a la carretera de Logroño a Zaragoza, se puntualiza que el plazo de presentación de proposiciones terminará el día 10 de agosto, a las trece horas, y que la

apertura de pliegos se efectuará el día 12 siguiente, a las doce horas.

Zaragoza, julio de 1957.—El Presidente accidental, Jaime Dolset.

Núm. 3.781

Esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de julio de 1957, aprobó por unanimidad un expediente de suplemento de crédito, por un importe de 4.918.528'15 pesetas, al presupuesto provincial de gastos de 1957.

Y a efectos de lo dispuesto por el artículo 691-3) de la Ley de Régimen Local, se hace público por medio del presente anuncio, advirtiéndose que durante el plazo de quince días hábiles pueden presentarse reclamaciones contra dicho expediente, que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la Diputación Provincial (Negociado de Hacienda y Economía).

Zaragoza, 19 de julio de 1957.—El Presidente accidental, Jaime Dolset.

Núm. 3.356

Extracto de las resoluciones adoptadas por esta Presidencia durante el mes de mayo de 1957, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

DECRETOS DEL DIA 3

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar actas de invitación por arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola de 1954 levantadas en Monegrillo, importantes la cantidad de pesetas 6.159'15.

—Idem id. levantadas en Belchite, importantes 12.212'24 pesetas.

—Idem id. levantadas en Escatrón, 23.583'97 pesetas.

—Idem id. levantadas en Fayón, pesetas 9.236'40.

—Idem id. levantadas en Fabara, 5.343'40 pesetas.

—Idem id. levantadas en Pina, pesetas 1.423'36.

—Idem id. de constancia por riqueza provincial levantadas en Caspe, números 1 al 10, importantes pesetas 30.617'41.

—Idem id. de rodaje y arrastre levantadas en Zaragoza, importantes pesetas 4.565.

—Declarar obligados al pago de cantidades a los señores comprendidos en relación por diferencias de tributación de arbitrio provincial, importantes en total 9.021'95 pesetas.

—Aprobar relación de recibos de agua y vertido de la casa núm. 36 de

la calle de Huesca, de los años 1954 y 1955, importantes 286'20 pesetas.

—Aprobar relación de recibos de agua y vertido del Palacio Provincial y solar de la calle Requeté Aragonés, así como de riqueza urbana del primero, correspondiente a los años 1955 y 1956, importantes pesetas 3.731.

—Idem id. de contribuciones especiales sobre fincas propiedad de la Diputación Provincial correspondientes a los años 1955 y 1956, y que su importe de 39.573'20 pesetas sea satisfecho al Ayuntamiento de Zaragoza.

—Acordar la adquisición de cien tarjetas-carnets para señores Diputados y funcionarios.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Acordar la adquisición de un molino de piensos para la Vaquería Provincial.

—Designar al Ilustre señor Diputado D. Eusebio Yagüe Tejero para que asista, como delegado de la Presidencia, al acto de recepción del camino vecinal número 313, denominado de Purroy a la carretera de Morés.

—Autorizar a D. Agapito Jiménez Bea, vecino de Cunchillos, para realizar obras en terreno de su propiedad lindante al camino vecinal de Malón a Grisel por Cunchillos y Vierlas.

—Idem a D. Eusebio del Busto Cembrano, vecino de Mallén, para realizar obras en terreno de su propiedad lindante a la carretera de Borja a la estación de Cortes.

—Idem a D. Cecilio Postigo García, vecino de Zaragoza, para cruzar con un sifón para riego el camino número 606, denominado de El Busto a la carretera de Borja a Tarazona.

—Designar al Ilustre señor Diputado D. Eusebio Yagüe Tejero para que asista, como delegado de la Presidencia de la Corporación, al acto de recepción del camino vecinal núm. 601, de Calatayud a Embid de la Ribera.

—Autorizar a D. Bernardo Castillejo Latorre, vecino de Villalengua, para realizar obras lindantes a la carretera provincial de Ateca a Torrijo.

—Idem a D. Lupericio Almáu Latorre, vecino de Boquiñeni, para construir una cerca-vallado en terreno de su propiedad lindante a la carretera provincial de Tauste a Lucenl.

—Idem a D. Carmelo Alonso Inúñez, vecino de Vierlas, para construir una tajea de paso sobre cuneta lindante con camino vecinal de Malón a Grisel.

—Idem a D. Rafael Logroño Aguilar, vecino de Pedrola, para reparar una tapia de cerramiento de finca de su propiedad lindante al camino vecinal

de la carretera de Logroño a Zaragoza a la estación de Pedrola.

—Idem a D. Juan-Cruz Ullate Vázquez para realizar obras lindantes al camino vecinal de Novallas a la estación de Malón.

—Idem a D. Tomás Pascual Moreno, vecino de Pedrola, para construir una tajea de paso sobre cuneta que da acceso a finca de su propiedad lindante a la carretera de Logroño a Zaragoza.

—Idem a D. José Lázaro Serrano, vecino de Villalengua, para construir una caseta para albergue y una tajea de paso sobre cuneta en finca de su propiedad lindante con la carretera provincial de Ateca a Torrijo.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar cuenta de gastos originada por pago de nóminas de jornales al personal de la Vaquería Provincial y de facturas de piensos para el ganado de la misma, efectuados al contado, importantes la cantidad de pesetas 29.759'47.

Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda

Aprobar la cuenta de justificantes de la inversión dada al libramiento de 3.000 pesetas expedido en 21 de enero por orden de la Presidencia.

—Idem id. del libramiento expedido a favor del Jefe del Negociado para atender al pago de anuncios publicados en "Radio Nacional de España" con ocasión de convocatoria de dos concursos-subasta para adjudicación de obras de construcción de viviendas de renta limitada, importantes pesetas 2.626'50.

—Aprobar certificación final de obra ejecutada en la Casa del Médico Rural y Centro Primario de Higiene de Escatrón, importante 208.624'30 pesetas.

—Idem id. número 1 de Villafranca de Ebro, importante 127.489'18 pesetas.

Comisión de Gobernación

Aprobar cuenta de gastos diversos de la Corporación, importantes pesetas 32.263'99.

—Aprobar nuevos precios a partir de primero de mayo de 1957, propuestos por la Empresa "Brillos y Pulimentos" por sus servicios de limpieza de cristalería y metalistería de las diversas dependencias, en la cuantía de 2.010 pesetas mensuales.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar nómina de estancias causadas en el Hogar Pignatelli durante el mes de marzo de 1957 por menores dependientes de la Junta Provincial de

Protección de Menores de Madrid, importante 248 pesetas.

—Idem id. por menores dependientes de la Junta Provincial de Protección de Menores de Badajoz, importante 217 pesetas.

—Idem id. por menores dependientes del Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza, importante 310 pesetas.

—Cincuenta y cinco ciclistas aprobando reclamar cantidades a cuenta de estancias causadas en el mes de marzo en varios Establecimientos provinciales de Beneficencia dependientes de esta Corporación.

—Aprobar factura presentada por el Ayuntamiento de Zaragoza por suministros efectuados al Hogar Pignatelli, importante 18.672'54 pesetas.

—Idem id. presentada por Pedro Gil, importante la cantidad de 6.585 pesetas.

—Idem id. por Angel Fenollo, importante la cantidad de 13.850 pesetas.

—Idem id. por Lorenzo Lopez, importante la cantidad de 7.500 pesetas.

—Idem id. de Cooperativas Unidas de Ganaderos, importante la cantidad de 1.879'20 pesetas.

—Idem id. por Nicolás Gil por suministros efectuados al Hogar Infantil de Calatayud, importantes 3.255 pesetas.

—Idem id. por Emilio Pérez por suministros, importantes la cantidad de 24.231 pesetas.

—Idem id. por Agustin Baigorri, importante la cantidad de 7.644 pesetas.

—Idem id. por Miguel Soñanas Andrés a Maternidad e Inclusa Provincial, importante 10.470 pesetas.

—Idem id. por Enrique Navascués, importante la cantidad de 1.600 pesetas.

—Idem id. por Jacobo Schneider, importante la cantidad de 256 pesetas.

—Idem id. por Almacenes Barluenga, importante 1.140 pesetas.

—Idem id. por Federico García Becerril e Hijó, importante la cantidad de 6.249'65 pesetas.

—Idem id. por Cooperativa Militar y Civil, importante la cantidad de pesetas 3.731.

—Idem id. por Antonio Abad al Hogar Provincial Doz, de Tarazona, importante 9.086'85 pesetas.

—Idem id. por Giménez y Compañía, S. L., al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, importante 8.480 pesetas.

—Idem id. por Garaje Palafox por servicios de ambulancia, importante 843 pesetas.

—Idem id. importante 516 pesetas.

—Idem id. 5.365 pesetas.

—Idem id. 4.047 pesetas.

—Idem id. por el Ayuntamiento de

Zaragoza, importante la cantidad de 16.582'36 pesetas.

—Idem id. nómina de estancias causadas en el Sanatorio Marítimo de San Juan de Dios, en Caiell, durante el mes de marzo de 1957, importante la cantidad de 3.410 pesetas.

—Idem id. durante el primer trimestre de 1957 en el Manicomio de Ciempozuelos, importante la cantidad de 1.440 pesetas.

—Aprobar nómina de estancias causadas durante el mes de marzo del año 1957 en el Asilo para Epilépticos, de Carabanchel Alto, importante la cantidad de 1.674 pesetas.

—Idem id. causadas durante el mes de marzo en el Sanatorio Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat, importante la cantidad de 18.600 pesetas.

—Idem id. causadas en la Casa de Nuestra Señora de Monserrat, de Caldas de Malavella, durante el mes de marzo, importante la cantidad de pesetas 651.

—Idem id. en el Sanatorio para Leprosos, de Fontilles, durante el mes de marzo, importante la cantidad de 465 pesetas.

—Idem id. en el Tribunal Tutelar de Menores de Madrid causadas durante el mes de marzo, importantes 219 pesetas.

—Idem id. en el Tribunal Tutelar de Menores de Pamplona durante el mes de marzo, importante la cantidad de 31 pesetas.

—Un dictamen autorizando salida definitiva y forzosa de Establecimiento benéfico.

—Dos dictámenes autorizando salida definitiva.

—Dos autorizando ingreso en Establecimientos benéficos.

—Conceder socorro de lactancia a Benjamin Montesinos Pio para uno de sus hijos nacido en parto doble.

—Desestimar instancia formulada por Miguel Baquedano Beltrán por la que solicita socorro de lactancia para unos de sus hijos nacido en parto doble.

—Conceder socorro de lactancia a Bautista Sánchez Castejón para uno de sus hijos nacido en parto doble.

—Conceder prohijamiento de un acogido en Establecimiento benéfico.

—Aprobar relación de obra ejecutada por "Construcciones Murciano" en el Departamento-Cuna del Hogar Infantil de Calatayud (instalación de calefacción), importante 13.974'82 pesetas.

—Idem id. de obra ejecutada por instalación y calefacción en clases y dormitorios del Hogar Infantil de Calatayud, importante 29.114'79 pesetas.

—Aprobar relación de socorros con-

cedidos por el Albergue Municipal de Zaragoza durante el mes de marzo a pobres transeúntes, importante pesetas 167'50.

DECRETOS DEL DIA 9

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Aprobar cuenta de gastos ocasionados con motivo de reparación de algunos caminos vecinales durante los meses de enero, febrero y marzo de 1957, importantes 47.784'07 pesetas.

—Aprobar relación valorada y certificación número 3 de obra ejecutada en la reparación del camino vecinal número 103, denominado de Fayón a la carretera de Mequinenza a la estación de Fabara, importante pesetas 183.494'07.

—Aprobar acta de recepción de las obras de reparación del camino vecinal número 611, denominado de Trasmoz a Litago, y disponer se abone la liquidación al contratista D. Alejandro Motilva, importante 52.071'26 pesetas.

—Designar a un señor Diputado provincial para el acta de recepción del camino vecinal número 103, denominado de Fayón a la carretera de Mequinenza.

—Autorizar a D.^a Genorosa Cembrano Casanova, vecina de Mallén, para construir un edificio en terreno de su propiedad lindante con la carretera provincial de Borja a la estación de Cortes.

—Idem a D.^a Prudencia Rubio Agua viva, vecina de Villalengua, para levantar una pared en finca de su propiedad lindante con la carretera provincial de Ateca a Torrijo de la Cañada.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar actas de invitación por arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola del año 1954 levantadas en Nanaspe, importante la cantidad de pesetas 17.045.

—Idem id. levantadas en Ateca, importantes 820'50 pesetas.

—Idem id. levantadas en Cariñena, importantes 3.302'05 pesetas.

—Idem id. levantadas en Aguarón, importantes 2.589 pesetas.

—Idem id. en Aldehuela de Liestos, importante la cantidad de 8.467'95 pesetas.

—Aprobar relación de gastos de la testamentaria de D.^a Engracia Lavieja, importante 5.047'61 pesetas.

—Idem recibo de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Zaragoza, importante 3.872'27 pesetas, por exacción.

—Idem de Eléctricas Reunidas, Sociedad Anónima, por suministro a la

Granja Agrícola en el mes de marzo, importante 129'27 pesetas.

—Autorizar al señor Director del Hogar Pignatelli para que adquiera relación de artículos presentada para el taller de Peluquería.

—Declarar obligados a los señores comprendidos en relación, cuyo importe total asciende a 4.157'27 pesetas, al pago de las cantidades señaladas a cada uno por diferencia de tributación por arbitrio provincial.

—Aprobar actas de invitación por arbitrio provincial sobre rodaje y arrastre de 1956 levantadas en Zaragoza a los señores comprendidos en las relaciones, cuyo importe total asciende a 6.780 pesetas.

—Imponer multa de 20 pesetas a cada uno de los señores comprendidos en la relación que empieza por Antonio Taulés y termina por hermanos Francés por infracción en la tasa de rodaje.

—Desestimar reclamación formulada por D. Juan Pérez Barranco, vecino de Belmonte de Calatayud, y en consecuencia declararle obligado al pago de la multa de 20 pesetas que le fué impuesta por circular con bicicleta de rodaje.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar relación de jornales y cargas sociales satisfechos al personal obrero de los diferentes talleres del Hogar Pignatelli durante el mes de marzo de 1957, importante pesetas 108.403'37.

—Idem id. del beneficio industrial que ha sido satisfecho al personal obrero del taller de Imprenta del Hogar Pignatelli, en cumplimiento de Reglamentación laboral, correspondiente al año 1956, importante pesetas 5.733'63.

—Aprobar relación de obligaciones, gastos e ingresos ocurridos durante el mes de marzo de 1957, importantes la cantidad de 69.192'23 pesetas, pesetas 755'80 y 971 pesetas, respectivamente.

—Aprobar factura de Angel Fenollo por suministros efectuados a Maternidad e Inclusa Provincial, importante 1.662'06 pesetas.

—Idem id. de Federico García Becerril e Hijo, importante 525'80 pesetas.

—Idem id. de Leonardo Plana, importante la cantidad de 3.742'50 pesetas.

—Idem id. de Federico García Becerril e Hijo, importante 1.854'50 pesetas.

—Idem id. de Federico García Be-

cerril e Hijo, importante 2.854'10 pesetas.

—Idem id. de Federico García Becerril e Hijo, importante la cantidad de 1.492'70 pesetas.

—Aprobar factura de Ricardo Galve por suministros efectuados a Maternidad e Inclusa Provincial, importantes 9.044'70 pesetas.

—Aprobar facturas justificantes remitidos por el señor Director del Hogar Provincial Doz, de Tarazona, por suministros efectuados a dicho Establecimiento por varios proveedores, importantes la cantidad de pesetas 11.134'55.

—Cinco dictámenes disponiendo salidas definitivas de acogidos en Establecimientos benéficos.

—Un dictamen autorizando salida de Establecimiento por treinta días para realizar prueba de trabajo a un acogido.

—Tres dictámenes autorizando ingresos de menores en Establecimientos benéficos.

—Un dictamen disponiendo que la Excm. Diputación Provincial se haga cargo de las estancias que cause la niña Josefina Sancho Tejero en el Colegio de Sordomudos de la Purísima, de esta ciudad.

—Conceder a Francisco Cuber Ferrández el socorro de lactancia para uno de sus hijos nacido en parto doble.

—Dos dictámenes concediendo prohijamientos de menores acogidos en Establecimientos benéficos.

Comisión de Personal y Plantillas
Designar a D. Marcos Agón Claveras para que pase a prestar sus servicios de Practicante al Departamento de Medicina General.

—Idem. a D. Zvonimir Puttiza Matich, Médico asistente de la Beneficencia provincial adscrito al Servicio de Guardia del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, por un período de dos años.

—Nombrar a D. Angel Canillas Ortiz músico de la Banda Provincial con carácter eventual, sometido a legislación laboral, y en las mismas condiciones que lo venía desempeñando hasta la fecha.

—Idem id. a D. Antonio Lope Gracia músico de la Banda Provincial con carácter eventual, sometido a la legislación laboral, y en las mismas condiciones que lo venía desempeñando hasta la fecha.

—Idem id. a D. Angel Sanmartín Fgaña músico de la Banda Provincial con carácter eventual, sometido a legislación laboral, y en las mismas condiciones que lo venía desempeñando hasta la fecha.

—Aprobar cuenta justificativa de libramiento de 1.000 pesetas expedido para atenciones del Negociado.

—Nombrar a D. Siervo Vázquez Castro subalterno para prestar servicio en el Archivo con carácter eventual, y sometido a legislación laboral.

—Fijar en 50 pesetas diarias el total de la remuneración que deberá percibir D. Félix Serón Cisneros, peón de explotaciones agrícolas, los días en que se haga cargo del tractor propiedad de la Corporación.

—Desestimar instancia formulada por D. Enrique Gracia Benedicto en solicitud de aumento de la gratificación que percibe como encargado de la conservación de las máquinas del Hogar Pignatelli.

—Solicitar del Instituto Nacional de Previsión autorización para abonar las cuotas atrasadas correspondientes al subsidio de vejez de D. Manuel Larrodéra Navarro, empleado que fué del Hogar Provincial Doz, de Tarazona.

—Abonar a D. Basiliano Angel Jiménez el auxilio de 70 pesetas por nacimiento de su hijo Francisco-Javier.

—Idem. a D. José-Luis Samanés Santamaría el auxilio de 70 pesetas por nacimiento de su hija María-Elvira.

—Idem. a D. Enrique González García-Mayorga el auxilio de 70 pesetas por nacimiento de su hijo Jaime.

—Estimar improcedente la petición formulada por la Mutualidad Laboral de Actividades Diversas sobre abono de cotizaciones reglamentarias de abril y mayo de 1954 por D.^a Agueda Bonafonte Marteles y demás limpiadoras del Palacio Provincial, por haber sido adoptado el acuerdo de inclusión de dicho personal en la Reglamentación Nacional del Trabajo en Establecimientos de Hospitalización y Asistencia.

DECRETOS DEL DIA 16

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Autorizar a D. Félix Sánchez Gómez para construir una tajéa de paso sobre cuneta en finca de su propiedad lindante al camino vecinal de Malón a Grisel.

—Aprobar relación valorada presentada por el señor Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales y certificación número 11 de obra ejecutada en la construcción del camino vecinal denominado de Sofuentes a Sos del Rey Católico, importante 52.914'16 pesetas.

—Idem cuenta de gastos presentada por el mismo correspondiente al pri-

mer trimestre del año actual, con motivo de la construcción del camino vecinal de Oivés a la carretera de Daroca a Calatayud, importante 115.772'05 pesetas.

Comisión de Gobernación

Aprobar cuenta presentada por el Ayuntamiento de Villadoz de subvención de 5.000 pesetas concedida por esta Corporación en 1956.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar varias propuestas de repoblación presentadas por el Servicio de Repoblación Forestal, y sus cuentas de gastos elevarlas a la Dirección General del Patrimonio Forestal del Estado para su aprobación definitiva.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Conceder un trofeo a la Sociedad Colombicultora de Palomas Deportivas "Santa Teresita" y "San José", con destino al primer gran concurso provincial de palomas deportivas.

—Idem a la Sociedad "Stadium Casablanca" un trofeo con destino a las pruebas deportivas celebradas durante el año 1956.

—Desestimar petición de una subvención formulada por los alumnos que terminan este curso la carrera de Derecho (promoción 1956-57) por no existir consignación en el presupuesto provincial.

—Conceder al Comité organizador de la Vuelta Ciclista a España una subvención de 10.000 pesetas para atender a los gastos ocasionados en dicha competición.

—Aprobar cuentas justificativas presentadas por el Centro Coordinador de Bibliotecas correspondientes a los mandamientos de pago números 441, 442, 443 y 444, importantes 10.000, 7.500, 5.000 y 10.000 pesetas, respectivamente.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar factura de Lorenzo López por suministros efectuados a Maternidad e Inclusa Provincial, importante 7.500 pesetas.

—Idem id. de Angel Fenollo al Hogar Pignatelli, importante pesetas 21.657'60.

—Idem id. de Lorenzo López, importante 7.515 pesetas.

—Idem id. de Tomás Catalán hijo, importante 1.610 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones, 127.600'55 pesetas; gastos, pesetas 28.134'95, ocurridos durante el mes de marzo de 1957.

—Aprobar factura de Bernardo Zapata por suministros efectuados al Hogar Infantil de Calatayud, importante 1.828'34 pesetas.

—Aprobar factura de Federico García Becerril, importante 880 pesetas.

—Idem relación de obligaciones contraídas por el Hogar Infantil de Calatayud y su Departamento de Dementes durante el mes de marzo del año 1957, importantes 23.788'64 pesetas y 11.733'14 pesetas, respectivamente.

—Aprobar factura de Leonardo Plana por suministros efectuados a Maternidad e Inclusa Provincial, importante 5.400 pesetas.

—Idem nómina de estancias y gastos de tratamiento causados en el mes de marzo en las Clínicas de la Facultad de Medicina por enfermos pobres de la provincia, en los Servicios de Patología y Clínica Médica, importante la cantidad de 23.087'45 pesetas.

—Idem id. durante el mes de marzo, Servicios de Pediatría, importante 34.231'79 pesetas.

—Idem id. durante el mes de marzo, Servicios de Otorrinolaringología, importante 5.073'07 pesetas.

—Idem id. durante el mes de marzo, Servicio de Neurología, importante 3.244'07 pesetas.

—Idem id. durante el mes de marzo, Servicio de Respiratorio, importante 4.064'76 pesetas.

—Idem id. durante el mes de marzo, Servicio de Patología General, importante 10.036'70 pesetas.

—Idem id. durante el mes de marzo, Servicio de Dermatología, importante 11.229'10 pesetas.

—Idem id. durante el mes de marzo, Servicio de Patología Quirúrgica y Traumatología, importante pesetas 34.288'05.

—Idem id. durante el mes de marzo, Servicio de Ginecología, importante 5.805 pesetas.

—Idem id. causadas durante el mes de abril en el Sanatorio Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat (varones), importante la cantidad de pesetas 18.000.

—Idem id. causadas durante el mes de marzo, importantes 1.240 pesetas.

—Idem id. causadas durante el mes de marzo en el Instituto Torremar, de San Ginés de Vilasar, importante 651 pesetas.

—Idem id. causadas durante el mes de abril en el Instituto de Sordomudos, de Valencia, importante 450 pesetas.

—Idem id. causadas durante el mes de abril en el Sanatorio Marítimo de San Juan de Dios, en Calafell, importante 3.300 pesetas.

—Aprobar estancias causadas durante el mes de marzo en el Instituto de la Soidera, de Barcelona, importante 700 pesetas.

—Idem id. causadas durante el mes de abril en la Casa de Nuestra Señora de Monserrat, de Caldas de Maiavella, importantes 630 pesetas.

—Idem id. causadas durante el 6 de octubre de 1956 al 14 de enero de 1957 en el Sanatorio Neuropsiquiátrico de Santa Isabel, importante pesetas 13.317'20.

—Idem id. causadas en el Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza durante el mes de marzo, importante 3.171 pesetas.

—Idem id. causadas durante el mes de marzo en el de Huesca, importante 62 pesetas.

—Idem id. causadas durante el mes de abril en el Colegio de la Purísima, importante 10.360 pesetas.

—Un dictamen desestimando salida de un acogido en Establecimiento benéfico.

—Otro dictamen autorizando ingreso de un menor en Establecimiento benéfico a petición del Excmo. Sr. Presidente de la Junta Provincial de Protección de Menores.

—Conceder socorro de lactancia a Julia Laguarda Ferrer para una de sus hijas nacida en parto doble.

—Acordar la inclusión en petitorio de la Farmacia del Hospital Provincial de los productos "Fenilbutavín", "Vitadracide", "Undecinil" y "Merochlor".

—Aprobar nómina de estancias causadas en el mes de abril en el Hogar Pignatelli por menores dependientes de la Junta Provincial de Protección de Menores de Badajoz, importante 210 pesetas.

—Idem treinta y un dictámenes reclamando cantidades a cuenta de estancias causadas durante el mes de abril de 1957 en Establecimientos benéficos.

—Idem nómina de estancias causadas durante el mes de abril de 1957 en el Hogar Infantil de Calatayud por menores dependientes de la Junta Provincial de Protección de Menores de Zaragoza.

—Idem id. durante el mes de abril por menores dependientes del Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza, importante la cantidad de 630 pesetas.

—Idem diecinueve dictámenes reclamando cantidades a cuenta de estancias causadas durante el mes de abril de 1957 en Establecimientos benéficos.

Comisión de Personal y Plantillas
Ratificar nombramiento de D. Juan Sanz Cerced, D. Conrado Aineto Gara-

te, D. Federico Millán López, D. Antonio Lasa Buj, D. Angel Sarasa Conellon, D. Pablo Almeria Mateo y don Guillermo Herráiz Cerrato, como Practicantes asistentes de la Beneficencia provincial, quienes continuarán prestando los servicios para que fueron nombrados por un periodo de dos años.

—Designar al Sr. Oficial Mayor de la Corporación para que se haga cargo de las funciones de Habilitado general de Material de todos los Establecimientos provinciales.

—Aprobar el abono a D. Ramón Lamba Riverá de una gratificación equivalente al importe de ochenta horas extraordinarias por los trabajos realizados durante la campaña de siega y trilla de los cereales recolectados en fincas de la Corporación.

DECRETO DEL DÍA 22

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Interesar del Patrimonio Forestal del Estado cantidades para continuar labores de repoblación en varios montes de la provincia.

DECRETOS DEL DÍA 23

Aprobar cuenta de gastos originados por pago de nóminas del personal de la Vaquería Provincial y facturas de pienso para el ganado, importantes 25.271'75 pesetas.

Comisión de Obras Públicas y Puro Obrero

Autorizar a D. Angel Artiaga Garcia para cruzar con línea eléctrica la carretera provincial de Tauste a Luceni.

Comisión de Gobernación

Aprobar cuentas justificativas de mandamiento de pago extendido a favor de la Comisión Inspectora Provincial del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, importante la cantidad de 7.500 pesetas.

—Idem. cuentas justificativas de gastos diversos de la Corporación, importantes la cantidad de pesetas 29.838'65.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar factura de Almacenes Generales de Papel por suministros efectuados al Hogar Pignatelli, importantes 12.046 pesetas.

—Aprobar factura presentada por Cooperativas Unidas de Ganaderos, importante la cantidad de 1.954'80 pesetas.

—Idem relación de facturas por materiales suministrados a los diferentes talleres del Hogar Pignatelli duran-

te el mes de marzo de 1957, importante la cantidad de 57.731'84 ptas.

—Idem id. presentada por Agustín Baigorri por suministros efectuados al Hogar Infantil de Calatayud, importante la cantidad de 3.640 pesetas.

—Idem id. importante la cantidad de 7.880 pesetas.

—Idem id. por Ricardo Galve a Maternidad e Inclusa Provincial, importante 5.345'80 pesetas.

—Idem recibos presentados por el Ayuntamiento de Zaragoza por agua y vertido de Maternidad e Inclusa Provincial, importante 1.411'12 pesetas.

—Idem relación de obligaciones, 27.782'39 pesetas, gastos 6.011'31 pesetas, ocurridos durante el mes de abril, e ingresos 13.735'60 pesetas.

—Idem factura presentada por Almacenes Barluenga por suministros, importante 2.280 pesetas.

—Idem facturas justificantes remitidos por la Dirección del Hogar Doz, de Tarazona, por suministros de diversos artículos por varios proveedores en el citado Establecimiento, importantes la cantidad de 4.203 pesetas.

—Idem presentada por Antonio Abad por suministros efectuados al mismo, importante 9.398'70 pesetas.

—Idem id. remitidas por la Dirección del Hospital Provincial por suministros de aceite efectuados por la Cooperativa Militar y Civil, importante 9.480 pesetas.

—Idem id. de Minas y Ferrocarril de Utrillas, S. A., efectuados al mismo, importantes 23.100 pesetas.

—Idem id. de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., importante pesetas 6.180'48.

—Idem id. presentada por la Reverenda Madre Superiora del Colegio de Sordomudos de esta ciudad, importante 3.096'25 pesetas, por el equipo de un menor.

—Idem id. importante 2.706'15 pesetas.

—Idem id. importante 1.996'10 pesetas.

—Aprobar nómina de estancias causadas en el mes de abril en el Sanatorio para Leprosos, de Fontillés, importante 450 pesetas.

—Aprobar nómina de estancias causadas en el mes de abril en el Instituto para Epilépticos, de Carabanchel, importante 1.620 pesetas.

—Idem id. en el Tribunal Tutelar de Menores de Granada durante el primer trimestre del año actual, importante 45 pesetas.

—Idem id. en el de Cádiz, importante 229'50 pesetas.

—Idem id. en el de Bilbao durante el primer trimestre de 1957, importante 183 pesetas.

—Aprobar nómina de estancias en el de Ciudad Real durante el mes de marzo, importante 15 pesetas.

—Idem id. en la Guardería Infantil del Refugio durante el mes de abril, importante 1.155 pesetas.

—Idem id. de socorros concedidos por "La Gota de Leche" de la Hermandad del Refugio de Zaragoza durante el mes de abril, importante la cantidad de 2.083'83 pesetas.

—Idem id. un dictamen disponiendo salida definitiva y forzosa de un acogido en Establecimiento benéfico.

—Idem tres dictámenes autorizando salida definitiva de acogidos en Establecimientos benéficos.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación del movimiento de acogidos habido en el Hogar Pignatelli durante el mes de abril.

—Quedar enterada la Corporación del movimiento de acogidos y de enfermos ocurrido durante el mes de abril en el Hogar Infantil de Calatayud y su Departamento de Dementes.

—Idem id. de acogidos en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona.

—Idem id. del movimiento de enfermos habido en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Idem id. tres dictámenes autorizando ingreso de menores en Establecimientos benéficos.

—Conceder a Anselmo Calvete Armengol el socorro de lactancia para uno de sus hijos nacido en parto doble.

—Idem a Higinio Simón Gutiérrez para uno de sus hijos nacido en parto doble.

—Aprobar minuta de honorarios presentada por el señor Arquitecto provincial por el proyecto de reparación de la Casa de Agreda (Soria), importante 1.436'14 pesetas.

—Aprobar el proyecto de obras de reparación de la Casa de Agreda (Soria), redactado por el señor Arquitecto provincial, importante la cantidad de 40.595'03 pesetas.

—Acordar la inclusión en el petitorio de la Farmacia del Hospital Provincial del producto "Septergal".

Comisión de Hacienda y Economía
Declarar obligados a los señores comprendidos en relación, cuyo importe total asciende a 1.680 pesetas, al pago de las cantidades señaladas a cada uno por diferencia de tributación del arbitrio provincial.

—Idem id. a los señores comprendidos en relación, cuyo importe total asciende a 12.953 pesetas, al pago de las cantidades señaladas a cada uno por diferencias de tributación.

—Desestimar la reclamación formulada por D. Angel Navarro Molina con-

tra acta de invitación número 15, importante 9.549'35 pesetas, por arbitrio provincial sobre la producción industrial de 1955-56.

—Declarar obligados al pago de cantidades por diferencia de tributación por arbitrio provincial a los señores comprendidos en relación, cuyo importe total asciende a 6.742'26 pesetas.

—Estimar en parte el recurso de reposición interpuesto contra liquidación practicada por la Inspección de Arbitrios por arbitrio del año 1954, importante la cantidad de 890'91 pesetas, y formulado por D. Angel Casanova Cunchillos.

—Anular el acta de invitación número 556 levantada en Lucena a D. Enrique Gil Villa, importante 806'58 pesetas.

—Adjudicar a D. Leonardo Plana Pardina el suministro de patatas con destino a los Establecimientos benéficos provinciales.

—Aprobar actas de invitación por arbitrio provincial sobre rodaje y arrastre del año 1956 levantadas en Zaragoza a los señores comprendidos en relación, cuyo total asciende a pesetas 20.360.

—Aprobar cuenta de gastos presentada por el Inspector de Arbitrios don Enrique Marín por inspección durante el mes de abril, importante la cantidad de 5.948'35 pesetas.

—Idem id. presentada por D. Carlos Hinojar, importante 5.850 pesetas.

—Idem id. D. José Blesa Soterias, importante 200 pesetas.

—Autorizar al señor Presidente del Gremio Fiscal del Lignito para liquidar la cantidad de 9.600 pesetas, importe del recargo del 5 por 100 del concierto de 1957, según presupuesto formulado.

—Declarar caducados los nichos en el cementerio de La Cartuja, cuyo plazo de alquiler ha transcurrido.

—Aprobar recibo de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, importante la cantidad de 540'62 pesetas, por exacción establecida por la misma para el año 1956 de la "Torra Ramona".

—Estimar el recurso de reposición formulado por D. Vicente García Gómez contra liquidación practicada por la Inspección de Arbitrios correspondiente al pago sobre riqueza agrícola del año 1954, importante 3.313'14 pesetas.

—Aprobar nota de gastos ocasionados por motivo del recurso interpuesto por D. Baltasar Blasco Pérez contra liquidación de la Administración de Arbitrios por anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de fe-

cha 13 de noviembre de 1956, importante la cantidad de 120 pesetas.

—Dejar sin efecto multa impuesta a Saltos Unidos del Jalón por decreto de 21 de marzo de 1957, por no presentar declaración sobre arbitrio.

—Anular el acta de invitación levantada por la Inspección de rentas y exacciones por arbitrio provincial del año 1956 a D. Manuel Blasco Jimeno, importante la cantidad de 2.368'90 pesetas.

—Declarar obligados a los señores comprendidos en relación, cuyo importe total asciende a 7.840 pesetas, al pago de las cantidades señaladas a cada uno por diferencia de tributación por arbitrio provincial.

—Aprobar actas de invitación por arbitrio provincial del año 1954 levantadas en Santa Cruz de Grio, importantes 627'38 pesetas.

—Idem id. en Tobed, importantes 437'50 pesetas.

—Idem id. en El Frasno, 539 pesetas.

—Idem id. en Morés, 927'20 pesetas.

—Idem id. en Rueda, 3.012'22 ptas.

—Idem id. en Plasencia, 7.987 ptas.

—Idem id. en Aguarón, 886'50 ptas.

—Idem id. en Calatorao, 657 ptas.

—Idem id. en Cariñena, 429 ptas.

—Idem id. en Aguarón, 658 ptas.

—Idem id. en Jarque, 1.481'78 ptas.

—Idem id. en Ateca, 1.312'50 ptas.

—Idem id. en Gotor, 378'55 ptas.

—Idem id. en Illueca, 1.332'06 ptas.

—Idem id. en Mesones, 626'79 ptas.

—Idem id. en Sestrica, 659'11 ptas.

—Idem id. en Arándiga, 537'31 ptas.

—Idem id. en Calatayud, pesetas 8.207'50.

—Idem id. en Daroca, 5.687'50 ptas.

—Idem id. en Paracuellos, pesetas 437'50.

Zaragoza, 18 de junio de 1957.—El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION QUINTA

Núm. 3.755

Instituto Nacional de Colonización

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las obras de construcción de aprisco para 1.000 cabezas en la finca Ontinar del Salz, sita en la zona regable por el primer tramo del canal de Monegros (Zaragoza).

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a 669.658'68 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones del concurso, en el que figura modelo de proposición, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid

(Avda. del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Zaragoza (Valenzuela, 5), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de pesetas 13.394, deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 3 de septiembre de 1957, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales, a las once horas del día 9 de dichos mes y año.

Madrid, 19 de julio de 1957.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.

Núm. 3.756

Juta Provincial de Beneficencia

Subasta de fincas

El día 22 del próximo agosto, a las once de la mañana y en las Casas Consistoriales de la ciudad de Borja, se celebrará subasta pública notarial para la venta de dos fincas rústicas sitas en aquel término municipal, una de ellas en la partida de "Sopez-Bargamos" y otra en las proximidades del santuario de Nuestra Señora de Misericordia, ambas propiedad de la Fundación benéfica de este nombre.

Los precios de tasación son 3.500 pesetas para la primera y 213.952 para la segunda.

Se admitirán proposiciones en pliego cerrado, hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, en la Secretaría del Ayuntamiento de Borja, donde estarán de manifiesto el pliego de condiciones, expediente y demás antecedentes.

Zaragoza, 20 de julio de 1957.—El Gobernador civil, Presidente, José-Manuel Pardo de Santayana.

Núm. 3.763

Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo núm. 1 de esta capital;

Hago saber: Que en los autos ejecutivos número 1.870 de 1957 seguidos ante esta Magistratura de Trabajo a instancia de la Inspección Técnica de Trabajo de la provincia contra la Empresa Carmelo Ubide Oteo, domiciliada en Carrillo, núm. 7, para la exacción por la vía de apremio de cuotas impagadas de multa, que importan la cantidad principal total de 4.000 pesetas, más 2.500 pesetas calculadas provisionalmente para costas, he acordado sacar a pública subasta los bie-

nes embargados, propiedad de la Empresa deudora, siguientes:

Una báscula de 1.000 kilogramos de fuerza, sin marca y en buen estado. Valorada en 6.000 pesetas.

Una galera de cuatro ruedas, con toldo, matrícula Z-285, en buen estado. Valorada en 4.000 pesetas.

Un tino de madera, con capacidad para 4.680 litros, en perfecto estado de conservación y uso. Valorado en 5.000 pesetas.

Una bomba de mano para el trasiego de vino, marca "Vicente Vila-Closa", de Barcelona, sin número visible, en perfecto estado. Valorada en 4.000 pesetas.

Los mencionados bienes se hallan depositados en poder del deudor, con domicilio en Carrillo, número 7.

Dicha subasta es la primera y tendrá lugar en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 14 del próximo mes de septiembre, a las once horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa de la Magistratura el 10 por 100 del valor de la tasación de los bienes.

No se admitirán en firme las posturas que no cubran el 50 por 100 de dicho avalúo, por poder ejercitar en este caso la entidad ejecutante, y en término de cinco días, derecho de tanteo.

La adjudicación podrá hacerse a calidad de cederla a un tercero.

Zaragoza, 13 de julio de 1957.—El Magistrado, José Lueña del Muro.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.770

Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 23 de octubre de 1913 se hace saber, para conocimiento de los contribuyentes interesados, que la relación de los tipos evaluatorios de las fincas rústicas del término municipal de Munébrega, en pesetas por hectárea, es la siguiente:

Frutales riego: Clase única, pesetas 1.852.

Cereal riego: Clase primera, pesetas 1.522; clase segunda, 1.326; clase tercera, 1.014; clase cuarta, 636.

Viña secano: Clase primera, pesetas 737; clase segunda, 531; clase tercera, 394; clase cuarta, 240.

Olivar secano: Clase única, 316 pesetas.

Frutales secano: Clase única, pesetas 253.

Cereal secano: Clase primera, pesetas 204; clase segunda, 154; clase tercera, 103; clase cuarta, 63.

Eras: Clase única, 204 pesetas.

Arboles de ribera: Clase única, pesetas 350.

Leñas bajas: Clase única, 42 pesetas.

Erial a pastos: Clase única, 22 pesetas.

La relación de referencia estará expuesta al público en el Ayuntamiento durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, durante cuyo plazo pueden los contribuyentes interesados presentar sus reclamaciones ante esta Jefatura Provincial.

Zaragoza, 23 de julio de 1957.—El Ingeniero Jefe provincial, José Pérez Guillén.

Núm. 3.770

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 23 de octubre de 1913 se hace saber, para conocimiento de los contribuyentes interesados, que la relación de los tipos evaluatorios de las fincas rústicas del término municipal de Torralba de Ribota, en pesetas por hectárea, es la siguiente:

Frutales riego: Clase primera, pesetas 1.852; clase segunda, 1.242.

Cereal riego: Clase primera, pesetas 1.522; clase segunda, 1.092; clase tercera, 896; clase cuarta, 818; clase quinta, 714; clase sexta, 584; clase séptima, 459.

Cereal secano: Clase primera, pesetas 217; clase segunda, 134; clase tercera, 83; clase cuarta, 53.

Frutales secano: Clase primera, pesetas 308; clase segunda, 226.

Viñas secano: Clase primera, pesetas 737; clase segunda, 600; clase tercera, 394; clase cuarta, 291.

Olivar secano: Clase primera, pesetas 359; clase segunda, 273.

Eras: Clase única, 242 pesetas.

Arboles de ribera: Clase única, pesetas 433.

Monte bajo: Clase única, 59 pesetas.

Erial a pastos: Clase primera, pesetas 34; clase segunda, 22.

La relación de referencia estará expuesta al público en el Ayuntamiento durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, durante cuyo plazo pueden los contribuyentes interesados presentar sus re-

clamaciones ante esta Jefatura Provincial.

Zaragoza, 23 de julio de 1957.—El Ingeniero Jefe provincial, José Pérez Guillén.

SECCION SEXTA

Núm. 3.765

CETINA

Conocida por el Ayuntamiento la redacción de los proyectos de nueva alineación, pavimentación, alcantarillado y fuentes en las calles de Santa Quiteria, Nueva y Eras, de acuerdo con lo que determina la Ley de 12 de mayo de 1956 se abre información pública por término de un mes, contado desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante el cual podrán ser examinados dichos proyectos en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, y presentar las objeciones que se estimen oportunas a la redacción de los mismos.

Lo que se hace público para general conocimiento de cuantas personas sean interesadas en las obras proyectadas, haciendo constar que en los mismos aparece la superficie a expropiar de 54'36 metros cuadrados.

Cetina, 19 de julio de 1957.—El Alcalde, José-Maria Polo.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.771

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Mediana de Aragón

Por el presente se convoca a todos los agricultores de este término a la Asamblea plenaria que tendrá lugar, en el salón de la calle del Molino, el día 15 de agosto próximo, a las doce de la mañana en primera convocatoria y a las doce y media en segunda, y en la que será sometido a la aprobación de la Asamblea el siguiente acuerdo:

Forma de hacer la derrama para pagar el 30 por 100 del presupuesto de la construcción del almacén-granero de esta Hermandad.

Mediana de Aragón, 20 de julio de 1957.—El Jefe de la Hermandad, Antonio Rauli Gracia.